

**AJUSTE A LA TABLA DE REDONDEO DE FLOAT UTILIZADA EN EL IPC
PARA EFECTOS DE PONDERACION DE LAS EMISORAS DE LA MUESTRA
DE DICHO INDICADOR.**

México D.F. a 9 de junio del 2011.

Antecedentes.

En septiembre de 2009, la Bolsa anunció al mercado una nueva metodología de ponderación del IPC, la cual contempla la adopción del “Valor de Capitalización ajustado por acciones flotantes” como ponderador de las series, en vez del valor de Capitalización total de las mismas, lo anterior para tener a sus índices en línea con las prácticas internacionales.

Cabe recordar que esta nueva metodología, además de utilizar las “acciones flotantes” es decir, las acciones que están efectivamente disponibles para la negociación en el mercado, también contempló la adopción de parámetros de “redondeo”, que lleva a cada serie de la muestra al porcentaje del límite superior de cada rango definido en función de la siguiente tabla:

Float reportado	Porcentaje que se toma para la ponderación dentro del índice.
<del 15%	no es elegible para la muestra
> 15% to 19.99%	El reportado
> 20% to 29.99%	30%
> 30% to 39.99%	40%
> 40% to 49.99%	50%
> 50% to 74.99%	75%
> 75% to 100%	100%

Para definir los rangos de la tabla de redondeo se analizaron los parámetros utilizados por otros proveedores de índices internacionales y se determinó utilizar el modelo de los índices de FTSE cuyas bandas para float por arriba del 50% eran las más amplias y nos permitía una transición más holgada.

La Bolsa también anunció en ese momento que dicha tabla de redondeo se revisaría periódicamente para transitar de un Valor de Capitalización total (sin ajustar), a un Valor de Capitalización Ajustado (“flotante”) lo más cercano posible al reportado por los emisores.

Situación actual.

Como parte de los trabajos que realiza el Comité Técnico de Metodologías de Índices de la Bolsa, en el sentido de garantizar el cumplimiento a las reglas de cálculo y óptimo mantenimiento de los indicadores de la institución, y dando seguimiento al compromiso de revisión de las bandas de redondeo, el Comité analizó nuevamente los diferentes modelos utilizados por algunos proveedores de índices, así como los procesos para la obtención y verificación de la información de acciones flotantes por parte de la BMV. De manera particular se analizaron los modelos que se muestran a continuación:

Proveedor	Metodología de redondeo	Índices relevantes
S&P	Redondea el float reportado al 1% más cercano.	S&P500, S&P100, S&P/TSX
MSCI	% Acciones flotantes reportadas < 15%: redondea al 1% más cercano. % Acciones flotantes reportadas > 15%: redondea al 5% más cercano.	MSCI ex US (ACWI) MSCI Brazil (EWZ) MSCI México (EWW) MSCI España (EWP) MSCI Emerging Mks (EEM)
TOKIO	Redondea el porcentaje de acciones flotantes al 5% más cercano	TOPIX composite
INDIA	Redondea el porcentaje de acciones flotantes al 5% superior.	SENSEX 30
FTSE	> 5% to 15% El reportado > 15% to 19.99% 20% > 20% to 29.99% 30% > 30% to 39.99% 40% > 40% to 49.99% 50% > 50% to 74.99% 75% > 75% to 100% 100%	FTSE 400 FTSE 100 FTSE 4GOOD

Con base en la nueva información reportada por los emisores y con el objetivo de acercarnos cada vez más a la cifra reportada, la Bolsa ha determinado unificar los rangos de la tabla de “redondeo” de tal forma que presente una equidad a las emisoras con respecto al float reportado y se muestre una mejor distribución de las ponderaciones en función a las acciones efectivamente disponibles, por lo anterior, el nuevo esquema de redondeo que la Bolsa utilizará a partir de **septiembre de 2011** queda de la siguiente manera:

Porcentaje de acciones flotantes reportadas.	Porcentaje de acciones flotantes que se tomarán en cuenta.
< 5%	No entra a la muestra
> 5% a 14.99%	El que reportaron
> 15% a 19.99%	20%
> 20% a 29.99%	30%
> 30% a 39.99%	40%
> 40% a 49.99%	50%
> 50% a 59.99%	60%
> 60% a 69.99%	70%
> 70% a 79.99%	80%
> 80% a 89.99%	90%
> 90% a 99.99%	100%

La Bolsa seguirá revisando año con año los parámetros de redondeo con el objetivo de reducirlos al máximo.

Cabe mencionar que las reglas de mantenimiento y selección de la muestra del IPC se mantienen sin cambios.

La ficha técnica de la metodología del IPC se encuentra en la página de Internet http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_resumen_indices. Para cualquier duda adicional estamos a sus órdenes en las siguientes cuentas de correo electrónico: sherrera@bmv.com.mx ó index@bmv.com.mx